

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 1 de 3</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

**Misión**

Desarrollar actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales generando valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano, procurando el mejoramiento de la productividad con sustentabilidad, en beneficio de la población y contribuir con ello al desarrollo nacional.

**Vinculación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Las estrategias de CFE Generación II, mantienen alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dentro del Eje IV "México Próspero", se define el objetivo 4.6 "Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a largo de la cadena productiva", que mediante su estrategia 4.6.2 "Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país" y a través de las siguientes líneas de acción; permite enfocar las estrategias de CFE Generación II en el marco de los programas de Gobierno:

- Impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas.
- Homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país.
- Diversificar la composición del parque de generación de electricidad considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos.

**Objeto**

De acuerdo con lo que se señala en el Acuerdo de Decreto de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, CFE Generación II, tiene por objeto:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 2 de 3</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

Generar energía eléctrica mediante cualquier tecnología en territorio nacional, así como realizar las actividades de comercialización a que se refiere el artículo 45 de la Ley de la Industria Eléctrica, excepto la prestación del Suministro Eléctrico. Asimismo, podrá representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas en el Mercado Eléctrico Mayorista que tenga a su cargo, incluyendo aquellas que sean propiedad de terceros.

**Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos son comunes para las Empresas Productivas Subsidiarias Generación I, II, III IV y VI, y consisten en:

- Ser una Empresa Productiva Subsidiaria rentable, creando valor económico para la nación y cumpliendo con el mandato de ser una Empresa Productiva del Estado.
- Optimizar los activos de generación, lo que implica la correcta administración del portafolio de centrales eléctricas, considerando la optimización de diferentes elementos clave: capacidad, inversión y operación.
- Participar en el Mercado Eléctrico Mayorista compitiendo de manera independiente y en todo momento maximizando sus márgenes de utilidad con el posicionamiento de sus productos y servicios.

**Objetivos operativos:**

- Efectuar los mantenimientos de forma eficiente (retroactivos y programados), asegurando la seguridad de la operación.
- Cubrir la capacidad no incluida en el Contrato Legado mediante contratos bilaterales con suministradores.
- Garantizar la seguridad y el mínimo impacto ambiental de las operaciones de todas las centrales.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>UHS CFE Generación II</b>	<b>Página 3 de 3</b>
-----------------	------------------------------	----------------------

A través del programa anual 2018 de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura de generación, se invertirán 2,091.5 millones de pesos destinados a asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los equipos de generación de electricidad.

Dentro de las acciones para garantizar la calidad y seguridad en el suministro, para el año 2018 se tendrá una mejora en 3% de disponibilidad de energía ofertada en el mercado.

Se estima para 2018 que la potencia ofertada al mercado se incremente a 615.2 MW, con la entrada en operación comercial de la CCC Valle de México II para finales del año en cuestión.